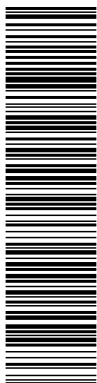


DOCUMENTO CONTRATACIÓN CERTIFICADO MESA DE CONTRATACIÓN: ACTA MESA DE CONTRATACION 19-04-2023	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Código para validación: DLJZ3-5VCCS-Z5R5A Fecha de emisión: 19 de Mayo de 2023 a las 8:40:27 Página 1 de 12	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Contratación - Jefa de Sección del Excmo. Ayuntamiento de Huelva. Firmado 16/05/2023 08:54 2.- Concejal Delegada de Hacienda y Patrimonio del Excmo. Ayuntamiento de Huelva. Firmado 16/05/2023 13:50
	ESTADO FIRMADO 16/05/2023 13:50



ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

Fecha y hora de celebración

19 de abril de 2023 a las 09:30:00

Lugar de celebración

ELECTRONICA

Asistentes

PRESIDENTE

Dña. Eva María del Pino García, Concejala Delegada de Hacienda y Patrimonio

SECRETARIO

Dña. Begoña González Pérez de León, Técnico de Administración General del Departamento de Contratación

VOCALES

Dña. Lourdes De La Corte Dabrio, Economista Administración Especial.

D. Felipe Albea Carlini, Secretario General.

D. Francisco Javier Olmedo Rivas, Jefe de Servicio de Urbanismo y Patrimonio Municipal

Orden del día

- 1.- Aprobación de acta: MC 12-04-2023 - APROBACIÓN BORRADOR ACTA MESA DE CONTRATACION 19-04-2023
- 2.- Acto de apertura oferta criterios cuantificables automáticamente (art. 159): 14/2023 - Obras de campo fútbol playa y adecuación de instalaciones municipales "Marismas del Polvorín" en avda. nuevo colombino s/n Huelva.
- 3.- Acto de apertura oferta criterios cuantificables automáticamente (art. 159): 15/2023 - Obras de Fase II de reurbanización de la Barriada Nuevo Molino de Huelva.
- 4.- Valoración criterios evaluables automáticamente: 18/2023 - Suministro de energía eléctrica en baja y alta tensión para el alumbrado público y las dependencias del Excmo. Ayuntamiento de Huelva.
- 5.- Propuesta adjudicación: 18/2023 - Suministro de energía eléctrica en baja y alta tensión para el alumbrado público y las dependencias del Excmo. Ayuntamiento de Huelva.
- 6.- Acto de valoración oferta criterios juicio de valor (art. 159): 16/2022 - Servicio para la creación de ruta turística inclusiva en el marco turístico de grandes ciudades de Huelva.
- 7.- Apertura criterios evaluables automáticamente: 16/2022 - Servicio para la creación de ruta turística inclusiva en el marco turístico de grandes ciudades de Huelva.
- 8.- Propuesta adjudicación: 123/2022 - Servicio de diseño y elaboración de la guía de rutas turísticas de Huelva y suministro de material promocional, en el marco del plan turístico de grandes ciudades de Huelva (PTGC de huelva)
- 9.- Apertura de Requerimiento de documentación: 34/2022 - Servicio para la promoción del Festival flamenco " Ciudad de Huelva" en el marco del Plan Turístico de Grandes Ciudades de Huelva.

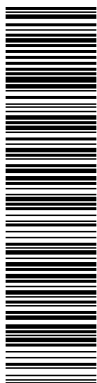
Se Expone

1.- Aprobación de acta: MC 12-04-2023 - APROBACIÓN BORRADOR ACTA MESA DE CONTRATACION 19-04-2023

Habiéndose enviado a los componentes de esta Mesa de Contratación, junto con las citaciones, copia del acta de la sesión celebrada el día 12 de abril de 2023, se somete a votación su aprobación.

A tales efectos, la Mesa de Contratación acuerda aprobar por mayoría de los presentes, el borrador del acta de la sesión celebrada el 12 de abril de 2023.

DOCUMENTO CONTRATACIÓN CERTIFICADO MESA DE CONTRATACIÓN: ACTA MESA DE CONTRATACION 19-04-2023	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Código para validación: DLJZ3-5VCCS-Z5R5A Fecha de emisión: 19 de Mayo de 2023 a las 8:40:27 Página 2 de 12	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Contratación - Jefa de Sección del Excmo. Ayuntamiento de Huelva. Firmado 16/05/2023 08:54 2.- Concejal Delegada de Hacienda y Patrimonio del Excmo. Ayuntamiento de Huelva. Firmado 16/05/2023 13:50 ESTADO FIRMADO 16/05/2023 13:50



2.- Acto de apertura oferta criterios cuantificables automáticamente (art. 159): 14/2023 - Obras de campo fútbol playa y adecuación de instalaciones municipales "Marismas del Polvorín" en avda. Nuevo Colombino s/n Huelva.

Por la Secretaria de la Mesa de Contratación se da cuenta de la Diligencia de presentación de ofertas dentro del plazo otorgado, enviada junto con la convocatoria y que se refieren a:

- NIF: B21228614 ARIDOS LA MATILLA SLU Fecha de presentación: 12 de abril de 2023 a las 10:26:07
- NIF: A18546978 CONSTRUCCIONES GLESA, S.A. Fecha de presentación: 12 de abril de 2023 a las 09:06:57
- NIF: B10755346 DELOSA MULTISERVICES, S.L. Fecha de presentación: 12 de abril de 2023 a las 14:59:22
- NIF: B21549423 GEOJET S.L. Fecha de presentación: 12 de abril de 2023 a las 17:17:28
- NIF: B21582523 NECAREZ DE OBRAS SL Fecha de presentación: 12 de abril de 2023 a las 12:28:39

A continuación procede a la apertura del Sobre Uno de documentación administrativa y criterios evaluables automáticamente con el siguiente contenido:

NIF: B21228614 ARIDOS LA MATILLA SLU

- Declaración responsable debidamente firmada.
- Rolece.
- Autorizaciones para efectuar notificaciones: oficinatecnica@aridoslamatilla.es y para consulta de datos en el Registro Oficial de Licitadores del Estado, Tesorería General de la Seguridad Social, Agencia Estatal de Administración Tributaria, Servicio de Verificación de datos de identidad y Caja General de Depósitos.
- Certificados positivos de la AEAT, Hacienda Autónoma y TGSS.
- No declaración confidencialidad.
- Propuesta económica: 146.930 € e IVA de 30,855,34 €
- No ampliación plazo de garantía
- Acreditación de experiencia del Jefe de obra que adscribirá a la presente obra a valorar por el técnico.

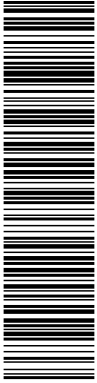
NIF: A18546978 CONSTRUCCIONES GLESA, S.A.

- Declaración responsable debidamente firmada
- Rolece y declaración de vigencia.
- Autorizaciones para efectuar notificaciones: milagrosmj@cglesa.com y para consulta de datos en el Registro Oficial de Licitadores del Estado, Tesorería General de la Seguridad Social, Agencia Estatal de Administración Tributaria, Servicio de Verificación de datos de identidad y Caja General de Depósitos.
- Certificados positivos de la AEAT, Hacienda Autónoma y TGSS.
- No declaración confidencialidad.
- Propuesta económica: 147.198,35 € e IVA de 30,911,65 €
- No ampliación plazo de garantía
- Acreditación de experiencia del Jefe de obra que adscribirá a la presente obra a valorar por el técnico.

NIF: B10755346 DELOSA MULTISERVICES, S.L.

- Declaración responsable debidamente firmada
- Rolece .
- Autorizaciones para efectuar notificaciones: administracion@delosamultiservicios.com y para consulta de datos en el Registro Oficial de Licitadores del Estado, Tesorería General de la Seguridad Social, Agencia Estatal de Administración Tributaria, Servicio de Verificación de datos de identidad y Caja General de Depósitos.
- Certificados positivos de la AEAT, Hacienda Autónoma y TGSS.
- Declaración confidencialidad durante la ejecución de la obra pero no de ningún documento.
- Propuesta económica: 141.322 € e IVA de 29.677,62 €
- Compromiso de mejora del plazo de garantía de la obra sin indicación del plazo.
- Declaración responsable del cumplimiento de los requisitos de solvencia técnica y profesional.

DOCUMENTO CONTRATACIÓN CERTIFICADO MESA DE CONTRATACIÓN: ACTA MESA DE CONTRATACION 19-04-2023	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: DLJZ3-5VCCS-Z5R5A Fecha de emisión: 19 de Mayo de 2023 a las 8:40:27 Página 3 de 12	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Contratación - Jefa de Sección del Excmo. Ayuntamiento de Huelva. Firmado 16/05/2023 08:54 2.- Concejal Delegada de Hacienda y Patrimonio del Excmo. Ayuntamiento de Huelva. Firmado 16/05/2023 13:50	ESTADO FIRMADO 16/05/2023 13:50



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 2023188-DLJZ3-5VCCS-Z5R5A_1F8038D250D2FAEDBF19B6FF7362B1B97888BD1) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www.huelva.es/portal/Ciudadano/portal/verificarDocumentos.do



NIF: B21549423 GEOJET S.L.

- Declaración responsable debidamente firmada.
- Rolece y declaración de vigencia.
- Autorizaciones para efectuar notificaciones: tecnicos@geojet.es y para consulta de datos en el Registro Oficial de Licitadores del Estado, Tesorería General de la Seguridad Social, Agencia Estatal de Administración Tributaria, Servicio de Verificación de datos de identidad y Caja General de Depósitos.
- Certificados positivos de la AEAT, Hacienda Autónoma y TGSS.
- No declaración confidencialidad.
- Propuesta económica: 139.314,05 € más IVA
- No ampliación plazo de garantía: presenta de nuevo la experiencia del jefe de obra.
- Acreditación de experiencia del Jefe de obra que adscribirá a la presente obra a valorar por el técnico.

NIF: B21582523 NECAREZ DE OBRAS SL

- Declaración responsable debidamente firmada.
- Rolece.
- Autorizaciones para efectuar notificaciones: necarezdeobras@gmail.com y para consulta de datos en el Registro Oficial de Licitadores del Estado, Tesorería General de la Seguridad Social, Agencia Estatal de Administración Tributaria, Servicio de Verificación de datos de identidad y Caja General de Depósitos.
- Certificados positivos de la AEAT, Hacienda Autónoma y TGSS.
- Declaración confidencialidad de los documentos presentados.
- Propuesta económica: incluye de nuevo la declaración responsable.
- Ampliación plazo de garantía: 8 trimestres (24 meses)
- Acreditación de experiencia del Jefe de obra que adscribirá a la presente obra a valorar por el técnico.

A continuación, la Mesa de Contratación acuerda por unanimidad, admitir a los cinco licitadores presentados dado que cumplen los requisitos previos exigidos y remitir el contenido del sobre Uno, de documentación administrativa y criterios evaluables automáticamente, al Arquitecto Técnico Municipal D. Oscar Penco Infante, para que emita informe de valoración y adecuación a los pliegos y en su caso propuesta de adjudicación.

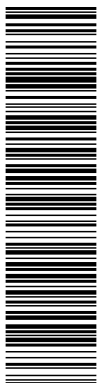
3.- Acto de apertura oferta criterios cuantificables automáticamente (art. 159): 15/2023 - Obras de Fase II de reurbanización de la Barriada Nuevo Molino de Huelva.

Por la Secretaria de la Mesa de Contratación se da cuenta de la Diligencia de presentación de ofertas dentro del plazo otorgado, enviada junto con la convocatoria y que se refieren a:

- NIF: A18546978 CONSTRUCCIONES GLESA, S.A. Fecha de presentación: 12 de abril de 2023 a las 10:51:11
- NIF: B21115225 CONSTRUCCIONES RASCON,S.L.U. Fecha de presentación: 12 de abril de 2023 a las 13:21:50
- NIF: B06283790 Construcciones Majoin S.L Fecha de presentación: 12 de abril de 2023 a las 13:57:12
- NIF: B85826899 PROBISA VIAS Y OBRAS SLU Fecha de presentación: 12 de abril de 2023 a las 17:11:55
- NIF: B41637836 SEÑALIZACIONES JICA ANDALUZA S.L. Fecha de presentación: 12 de abril de 2023 a las 09:42:05
- NIF: A12000022 SOCIEDAD DE FOMENTO AGRÍCOLA CASTELLONENSE, S.A. Fecha de presentación: 12 de abril de 2023 a las 14:09:10
- NIF: A21035613 TERRACIVIL, S.A. Fecha de presentación: 12 de abril de 2023 a las 14:05:23
- NIF: B21107677 TR CONSTRUYA, S.L.U. Fecha de presentación: 12 de abril de 2023 a las 18:41:03

A continuación procede a la apertura del Sobre Uno de documentación administrativa y criterios evaluables automáticamente con el siguiente contenido:

DOCUMENTO CONTRATACIÓN CERTIFICADO MESA DE CONTRATACIÓN: ACTA MESA DE CONTRATACION 19-04-2023	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Código para validación: DLJZ3-5VCCS-Z5R5A Fecha de emisión: 19 de Mayo de 2023 a las 8:40:27 Página 4 de 12	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Contratación - Jefa de Sección del Excmo. Ayuntamiento de Huelva. Firmado 16/05/2023 08:54 2.- Concejal Delegada de Hacienda y Patrimonio del Excmo. Ayuntamiento de Huelva. Firmado 16/05/2023 13:50
	ESTADO FIRMADO 16/05/2023 13:50



NIF: A18546978 CONSTRUCCIONES GLESA, S.A.

- Declaración responsable debidamente firmada
- Rolece y declaración de vigencia.
- Autorizaciones para efectuar notificaciones: milagrosmj@cglesa.com y para consulta de datos en el Registro Oficial de Licitadores del Estado, Tesorería General de la Seguridad Social, Agencia Estatal de Administración Tributaria, Servicio de Verificación de datos de identidad y Caja General de Depósitos.
- Certificados positivos de la AEAT, Hacienda Autónoma y TGSS.
- No declaración confidencialidad.
- Propuesta económica: 930.578,76 € e IVA de 195.421,54 €
- Ampliación plazo de garantía: 6 trimestres.
- Mejoras por importe de: 30.361.65 € más IVA de 6.375,95 €
- Acreditación de experiencia del Jefe de obra que adscribirá a la presente obra a valorar por el técnico.

NIF: B21115225 CONSTRUCCIONES RASCON,S.L.U.

- Declaración responsable debidamente firmada
- Rolece.
- Autorizaciones para efectuar notificaciones: notificaciones@rasconsl.com y para consulta de datos en el Registro Oficial de Licitadores del Estado, Tesorería General de la Seguridad Social, Agencia Estatal de Administración Tributaria, Servicio de Verificación de datos de identidad y Caja General de Depósitos.
- Certificados positivos de la AEAT, Hacienda Autónoma y TGSS.
- No declaración confidencialidad.
- Propuesta económica: 934.329,82 € e IVA de 196.209,26 €
- Ampliación del plazo de garantía: 6 trimestres.
- Mejoras por importe de: 21.041,45 € más IVA de 4.418,70 €
- Acreditación de experiencia del Jefe de obra que adscribirá a la presente obra a valorar por el técnico.

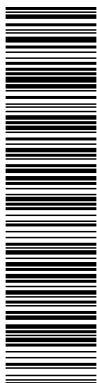
NIF: B06283790 Construcciones Majoin S.L

- Declaración responsable debidamente firmada
- Rolece.
- Autorizaciones para efectuar notificaciones: majoin@majoin.es y para consulta de datos en el Registro Oficial de Licitadores del Estado, Tesorería General de la Seguridad Social, Agencia Estatal de Administración Tributaria, Servicio de Verificación de datos de identidad y Caja General de Depósitos.
- Certificados positivos de la AEAT, Hacienda Autónoma y TGSS.
- No declaración confidencialidad.
- Propuesta económica: 961.446,24 € e IVA de 201.903,71 €
- Ampliación del plazo de garantía: 6 trimestres.
- Mejoras por importe de: 25.039,33 € más IVA de 5.258,26 €
- Acreditación de experiencia del Jefe de obra que adscribirá a la presente obra a valorar por el técnico.

NIF: B85826899 PROBISA VIAS Y OBRAS SLU

- Declaración responsable debidamente firmada de Probisa Vias y Obras S.L.U. con integración solvencia con la empresa Construcciones y Obras Verosa, S.L.
- Declaración de integración de la solvencia de ambas empresas.
- Rolece ambas empresas.

DOCUMENTO CONTRATACIÓN CERTIFICADO MESA DE CONTRATACIÓN: ACTA MESA DE CONTRATACION 19-04-2023	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Código para validación: DLJZ3-5VCCS-Z5R5A Fecha de emisión: 19 de Mayo de 2023 a las 8:40:27 Página 5 de 12	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Contratación - Jefa de Sección del Excmo. Ayuntamiento de Huelva. Firmado 16/05/2023 08:54 2.- Concejal Delegada de Hacienda y Patrimonio del Excmo. Ayuntamiento de Huelva. Firmado 16/05/2023 13:50 ESTADO FIRMADO 16/05/2023 13:50



- Autorizaciones para efectuar notificaciones: contratacion.sur@probisa.com y para consulta de datos en el Registro Oficial de Licitadores del Estado, Tesorería General de la Seguridad Social, Agencia Estatal de Administración Tributaria, Servicio de Verificación de datos de identidad y Caja General de Depósitos.
- Certificados positivos de la AEAT, Hacienda Autonómica y TGSS.
- No declaración confidencialidad.
- Propuesta económica: 906491,99 € e IVA de 190.363,32 €
- Ampliación del plazo de garantía: 6 trimestres.
- Mejoras por importe de: 25.039,33 € más IVA de 5.258,26 €
- Acreditación de experiencia del Jefe de obra que adscribirá a la presente obra.

NIF: B41637836 SEÑALIZACIONES JICA ANDALUZA S.L.

- Declaración responsable debidamente firmada con integración de la solvencia con M. y J. GRUAS, S.A.
- Rolece Señalizaciones Jica Andaluza, S.L.
- Clasificación de la empresa M.y J Gruas, S.A.
- Declaración de integración de la solvencia de ambas empresas
- Autorizaciones para efectuar notificaciones: belenrodriguez@jicaandaluza.com y para consulta de datos en el Registro Oficial de Licitadores del Estado, Tesorería General de la Seguridad Social, Agencia Estatal de Administración Tributaria, Servicio de Verificación de datos de identidad y Caja General de Depósitos.
- Certificados positivos de la AEAT, Hacienda Autonómica y TGSS de ambas empresas.
- No declaración confidencialidad.
- Propuesta económica: 941.205,27 € e IVA de 197.653,11 €
- Ampliación del plazo de garantía: 6 trimestres.
- Mejoras por importe de: 25.039,33 € más IVA de 5.258,26 €
- Acreditación de experiencia del Jefe de obra que adscribirá a la presente obra a valorar por el técnico.

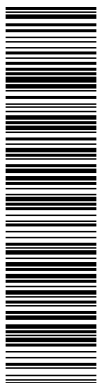
NIF: A12000022 SOCIEDAD DE FOMENTO AGRÍCOLA CASTELLONENSE, S.A.

- Declaración responsable debidamente firmada con integración de la solvencia con Gimecons Construcciones y Contratas, S.L.
- Rolece y declaración vigencia
- Declaración responsable debidamente firmada de Gimecons Construcciones y Contratas, S.L.
- Declaración de integración de la solvencia de ambas empresas
- Autorizaciones para efectuar notificaciones: licitaciones@facs.com y para consulta de datos en el Registro Oficial de Licitadores del Estado, Tesorería General de la Seguridad Social, Agencia Estatal de Administración Tributaria, Servicio de Verificación de datos de identidad y Caja General de Depósitos.
- Certificados positivos de la AEAT, Hacienda Autonómica y TGSS de ambas empresas.
- Declaración confidencialidad.
- Propuesta económica: 957.398,04 € e IVA de 201.053,59 €
- Ampliación del plazo de garantía: 18 meses.
- Mejoras por importe de: 25.039,33 € más IVA de 5.258,26 €
- Acreditación de experiencia del Jefe de obra que adscribirá a la presente obra a valorar por el técnico.

NIF: A21035613 TERRACIVIL, S.A.

- Declaración responsable debidamente firmada.
- Rolece y declaración de vigencia.
- Autorizaciones para efectuar notificaciones: administracion@terractivil.es y para consulta de datos en el Registro Oficial de Licitadores del Estado, Tesorería General de la Seguridad Social, Agencia Estatal de Administración Tributaria, Servicio de Verificación de datos de identidad y Caja General de Depósitos.
- Certificados positivos de la AEAT, Hacienda Autonómica y TGSS.

DOCUMENTO CONTRATACIÓN CERTIFICADO MESA DE CONTRATACIÓN: ACTA MESA DE CONTRATACION 19-04-2023	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Código para validación: DLJZ3-5VCCS-Z5R5A Fecha de emisión: 19 de Mayo de 2023 a las 8:40:27 Página 6 de 12	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Contratación - Jefa de Sección del Excmo. Ayuntamiento de Huelva. Firmado 16/05/2023 08:54 2.- Concejal Delegada de Hacienda y Patrimonio del Excmo. Ayuntamiento de Huelva. Firmado 16/05/2023 13:50
	ESTADO FIRMADO 16/05/2023 13:50



- Declaración confidencialidad.
- Propuesta económica: 999.752,92 € e IVA de 209.948,11 €
- Ampliación del plazo de garantía: 6 trimestres.
- No oferta mejoras.
- Acreditación de experiencia del Jefe de obra que adscribirá a la presente obra a valorar por el técnico.

NIF: B21107677 TR CONSTRUYA, S.L.U.

- Declaración responsable debidamente firmada.
- Rolece.
- Autorizaciones para efectuar notificaciones: licitaciones@trconstruya.es y para consulta de datos en el Registro Oficial de Licitadores del Estado, Tesorería General de la Seguridad Social, Agencia Estatal de Administración Tributaria, Servicio de Verificación de datos de identidad y Caja General de Depósitos.
- Certificados positivos de la AEAT, Hacienda Autonómica y TGSS.
- Declaración confidencialidad.
- Propuesta económica: 1.010.000 € e IVA de 212,100 €
- Ampliación del plazo de garantía: 6 trimestres.
- No oferta mejoras.
- Acreditación de experiencia del Jefe de obra que adscribirá a la presente obra a valorar por el técnico.

A continuación, la Mesa de Contratación acuerda por unanimidad, admitir a los ocho licitadores presentados dado que cumplen los requisitos previos exigidos y remitir el contenido del sobre Uno, de documentación administrativa y criterios evaluables automáticamente, a la Arquitecta Municipal, D^a Águeda Domínguez Díaz para que emita informe de valoración y adecuación a los pliegos y en su caso propuesta de adjudicación.

4.- Valoración criterios evaluables automáticamente: 18/2023 - Suministro de energía eléctrica en baja y alta tensión para el alumbrado público y las dependencias del Excmo. Ayuntamiento de Huelva.

Por la Secretaria de la Mesa de Contratación se da cuenta del informe de valoración de criterios evaluables automáticamente y propuesta de adjudicación emitido por el Jefe de Sección de Alumbrado Público, D. Jesús Graiño Blanco enviado junto con la convocatoria en el siguiente sentido:

"INFORME DE VALORACIÓN DE LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN DE LAS EMPRESAS PRESENTADAS A LA LICITACIÓN, EN RELACIÓN AL EXPEDIENTE 18/2023 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN BAJA Y ALTA TENSIÓN PARA EL ALUMBRADO PÚBLICO Y LAS DEPENDENCIAS DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE HUELVA.

En relación con el expediente 18/2023 referente al "SUMINISTRO DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN BAJA Y ALTA TENSIÓN PARA EL ALUMBRADO PÚBLICO Y LAS DEPENDENCIAS DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE HUELVA", el técnico que suscribe informa:

Primero. Presenta oferta a la licitación, la siguiente empresa:

OFERTA

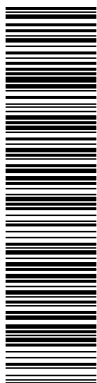
1

LICITADOR

ENDESA ENERGIA, S.A.U.

Tabla 1. Relación de licitadores

Segundo. Para la adjudicación del contrato y de acuerdo con lo previsto en la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (LCSP) y con el pliego de cláusulas administrativas particulares (PCA) del contrato (art. 9), la adjudicación del contrato se realizará utilizando una pluralidad de criterios de adjudicación, considerando que la mejor relación calidad-precio se conseguirá mediante la aplicación de los siguientes criterios de adjudicación y ponderación:



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 2023188-DLJZ3-5VCCS-Z5R5A-1F8038D250D2FAEDBF19B6FF7362B1B97898BD1) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www.huelva.es/portal/Ciudadano/portal/verificarDocumentos.do



- a) PROPOSICIÓN ECONÓMICA, (hasta 55 puntos): Oferta económica más ventajosa para esta Corporación.
- b) PLAN DE GESTIÓN, (hasta 25 puntos), según los apartados que se detallan a continuación:
 - b.1) Disposición de Plataforma Personalizada para Resolución de Incidencias, (hasta 6 puntos).
 - b.2) Gestor personalizado del contrato, (hasta 5 puntos).
 - b.3) Agrupación de Facturas, (hasta 6 puntos).
 - b.4). Funcionalidades del Servicio de Consulta de Facturación, (hasta 8 puntos). Se otorgará un máximo de 8 puntos a las ofertas que incluyan un servicio de seguimiento de la facturación que permita la búsqueda y descarga de facturas de un contrato dado, con las siguientes funcionalidades:
 - b.4.1) Por la posibilidad de consultar el consumo de cada contrato por horas y días, un total de 4 puntos, asignándose cero puntos a las empresas licitadoras que no dispongan de dicho servicio.
 - b.4.2) Por la posibilidad de consultar un gráfico de la evolución de la facturación entre fechas seleccionables, en kWh y en €, un total de 4 puntos, asignándose cero puntos a las empresas licitadoras que no dispongan de dicho servicio.
- c) MEJORAS OBJETIVAS, (hasta 20 puntos). Los licitadores presentarán una memoria detallada con el presupuesto estimado de la mejora incluida en sus ofertas.
 - Suministro de luminarias para edificios e instalaciones municipales. Se otorgará un máximo de 20 puntos a las ofertas que propongan el suministro de luminarias para los edificios e instalaciones municipales, sin coste alguno para el Excmo. Ayuntamiento de Huelva, hasta un máximo de 236.250 €. (Cantidad que no incluye el concepto de IVA, que en este caso es del 21%).

Tercero. Una vez examinados los criterios anteriores y las propuestas realizadas por las empresas licitadoras, la puntuación total queda como sigue.

1. PROPOSICIÓN ECONÓMICA (HASTA 55 PUNTOS)

Tipo de licitación: 9.168.388,94 € euros.

EMPRESA	OFERTA ECONÓMICA (€)	BAJA SOBRE EL TIPO (€)	BAJA %	PUNTOS
ENDESA ENERGIA, S.A.U.	7.760.974,38	-1.407.414,56	-15,35	55,00

Tabla 2. Baremo proposición económica

NOTA: Las cantidades expuestas en la tabla anterior, llevan incluidas el concepto de I.V.A.

2. PLAN DE GESTIÓN (HASTA 25 PUNTOS)

EMPRESA	PLATAFORMA (6 PUNTOS)		GESTOR (5 PUNTOS)		AGRUPACION (6 PUNTOS)		CONSULTA FACTURACION (8 PUNTOS)				PUNTOS
	OFERTA	PTOS	OFERTA	PTOS	OFERTA	PTOS	HORAS Y DIAS (4 PUNTOS)		GRAFICOS (4 PUNTOS)		
							OFERTA	PTOS	OFERTA	PTOS	
ENDESA ENERGIA, S.A.U.	SÍ	6	SÍ	5	SÍ	6	SÍ	4	SÍ	4	25

Tabla 3. Baremo Plan de Gestión

3. MEJORAS OBJETIVAS (HASTA 20 PUNTOS)

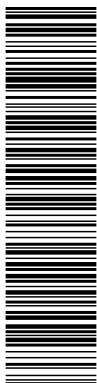
EMPRESA	SUMINISTRO LUMIN (20 PUNTOS)		PUNTOS
	OFERTA	PUNTOS	
ENDESA ENERGIA, S.A.U.	SÍ (189.000 euros IVA no incluido)	20	20

Tabla 4. Baremo Mejoras Objetivas

4. RESUMEN DE PuntuACIONES

En base a lo expuesto en los apartados anteriores, se recogen en la siguiente tabla las puntuaciones obtenidas por el licitador.

DOCUMENTO CONTRATACIÓN CERTIFICADO MESA DE CONTRATACIÓN: ACTA MESA DE CONTRATACION 19-04-2023	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Código para validación: DLJZ3-5VCCS-Z5R5A Fecha de emisión: 19 de Mayo de 2023 a las 8:40:27 Página 8 de 12	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Contratación - Jefa de Sección del Excmo. Ayuntamiento de Huelva. Firmado 16/05/2023 08:54 2.- Concejal Delegada de Hacienda y Patrimonio del Excmo. Ayuntamiento de Huelva. Firmado 16/05/2023 13:50
	ESTADO FIRMADO 16/05/2023 13:50



OFERTA	LICITADOR	1	2	3	PUNTAJACIÓN
1	ENDESA ENERGIA, S.A.U.	55	25	20	100

Cuarto. De acuerdo con lo expuesto a lo largo del presente informe, se observa que la plica presentada por la empresa ENDESA ENERGIA, S.A.U, se ajusta a los pliegos de prescripciones técnicas y de cláusulas administrativas particulares, con una propuesta económica de 6.414.028,42 euros y 1.346.945,97 euros de IVA, arrojándose una cantidad total de 7.760.974,38 euros, para los quince meses de duración inicialmente previstos y, constando en la oferta aportada la existencia de plataforma personalizada para la resolución de incidencias, servicio permanente de atención personal, que incluye un gestor personalizado, servicio de agrupación de facturas y servicios de consulta de facturación con la posibilidad de consultar el consumo de cada contrato por horas y días y con la posibilidad de consultar un gráfico de la evolución de la facturación entre fechas seleccionables, en kWh y en €. Contempla además la oferta realizada, las mejoras objetivas que se enumeran a continuación:

- 189.000 euros (IVA no incluido) para el suministro de luminarias según precario establecido en el Pliego de Prescripciones Técnicas PPT.

Se determina en la oferta de modo adicional para el cumplimiento de la condición especial de ejecución determinada en los pliegos, la implementación de la plataforma GEMWEB.

Lo que trasladamos para su conocimiento y efectos oportunos."

A continuación la Mesa de Contratación, por unanimidad, acuerda asumir el informe de valoración y criterios evaluables automáticamente emitido por el Jefe de Sección de Alumbrado Público, D. Jesús Graiño Blanco antes transcrito.

5.- Propuesta adjudicación: 18/2023 - Suministro de energía eléctrica en baja y alta tensión para el alumbrado público y las dependencias del Excmo. Ayuntamiento de Huelva.

De conformidad con lo acordado en el punto del orden precedente, la Mesa de Contratación acuerda por unanimidad proponer al órgano de contratación la adjudicación del contrato de suministro de energía eléctrica en baja y alta tensión para el alumbrado público y las dependencias del Excmo. Ayuntamiento de Huelva, a la entidad mercantil Endesa Energía, S.A.U. con CIF A81948077 y correo efecto de notificaciones: laura.diaz@endesa.es, al ser la única oferta presentada y ajustada a los pliegos por un importe de 6.414.028,42 euros y 1.346.945,97 euros de IVA, arrojándose una cantidad total de 7.760.974,38 euros, para los quince meses de duración inicialmente previstos y, con los compromisos ofertados consistente en la existencia de plataforma personalizada para la resolución de incidencias, servicio permanente de atención personal, que incluye un gestor personalizado, servicio de agrupación de facturas y servicios de consulta de facturación con la posibilidad de consultar el consumo de cada contrato por horas y días y con la posibilidad de consultar un gráfico de la evolución de la facturación entre fechas seleccionables, en kWh y en € y con unas mejoras por importe de 189.000 euros (IVA no incluido) para el suministro de luminarias según precario establecido en el Pliego de Prescripciones Técnicas, constando asimismo, la implementación de la plataforma GEMWEB para el cumplimiento de la condición especial de ejecución determinada en los pliegos. Todo ello condicionado al informe que ha de emitirse por la Intervención Municipal.

6.- Acto de valoración oferta criterios juicio de valor (art. 159): 16/2022 - Servicio para la creación de ruta turística inclusiva en el marco turístico de grandes ciudades de Huelva.

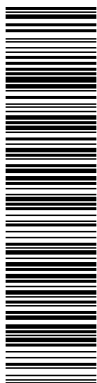
Por la Secretaria de la Mesa de contratación se da cuenta del informe de valoración de criterios basados en juicios de valor emitido por el Jefe de Negociado del Área de Turismo, Promoción en el Exterior y Universidad, D. Manuel Vela Cruz y enviado junto con la convocatoria con el siguiente contenido:

"A LA LICITACIÓN DEL CONTRATO POR TRAMITACIÓN ORDINARIA, PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO Y VARIOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN, DEL SERVICIO PARA LA CREACIÓN DE RUTA TURÍSTICA INCLUSIVA EN EL MARCO DEL PLAN TURÍSTICO DE GRANDES CIUDADES DE HUELVA (EXpte. Nº 16/2022).

1. OBJETO

El presente informe se redacta a solicitud de la Mesa de Contratación con relación al Expediente nº16/2022 para la

DOCUMENTO CONTRATACIÓN CERTIFICADO MESA DE CONTRATACIÓN: ACTA MESA DE CONTRATACION 19-04-2023	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Código para validación: DLJZ3-5VCCS-Z5R5A Fecha de emisión: 19 de Mayo de 2023 a las 8:40:27 Página 9 de 12	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Contratación - Jefa de Sección del Excmo. Ayuntamiento de Huelva. Firmado 16/05/2023 08:54 2.- Concejal Delegada de Hacienda y Patrimonio del Excmo. Ayuntamiento de Huelva. Firmado 16/05/2023 13:50
	ESTADO FIRMADO 16/05/2023 13:50



contratación del servicio para la creación de ruta turística inclusiva en el marco del Plan Turístico de Grandes Ciudades de Huelva.

2. IDENTIFICACIÓN DE EMPRESAS

Las empresas presentadas a la licitación son:

EMPRESA	CIF
PUNTODIS ACCESIBLE SOLUTION INNSING-WRITING S.L.	0B95341178

3. VALORACIÓN

CRITERIO DE ADJUDICACIÓN CUALITATIVOS EVALUABLES MEDIANTE JUICIO DE VALOR (MÁXIMO DE 30 PUNTOS).

A) Calidad de la propuesta técnica (hasta un máximo de 30 puntos):

Para la valoración de este epígrafe se han tenido en cuenta los siguientes aspectos:

1. Metodología, coherencia y decepción de los trabajos.
2. Idoneidad de la metodología,
3. Cronograma.
4. Adecuada organización de medios materiales y humanos.
5. Participación del sector turístico en el proceso.
6. Sistema de seguimiento y control del proyecto.
7. Innovación de la ruta.
8. Mecanismos de coordinación con el Ayuntamiento de Huelva.

Propuesta de la empresa PUNTODIS ACCESIBLE SOLUTION INNSING-WRITING S.L.

Teniendo en cuenta los epígrafes anteriores, la propuesta se realiza de forma "Muy Satisfactoria" ya que la propuesta se presenta de forma correcta, ordenada y con un muy alto detalle en la mayoría de los aspectos relevantes de los requerimientos establecidos. Destacamos como puntos fuertes: Sistema de seguimiento, organización de recursos humanos y materiales, garantías de calidad, plan de trabajo y cronograma.

La puntuación obtenida es de 30 puntos.

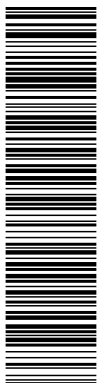
RESUMEN DE PUNTUACIÓN SEGÚN CRITERIOS DE VALORACIÓN.

CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN	LICITADOR	PUNTOS
Calidad de la propuesta técnica (hasta un máximo de 30 puntos)	PUNTODIS ACCESIBLE SOLUTION INNSING-WRITING S.L.	30 PUNTOS

En resumen, la puntuación obtenida por el licitador teniendo en cuenta la suma de todos los apartados arroja un total de 30 puntos.

Se da traslado a la Mesa de Contratación para que el órgano competente actúe de acuerdo con lo establecido en la

DOCUMENTO CONTRATACIÓN CERTIFICADO MESA DE CONTRATACIÓN: ACTA MESA DE CONTRATACION 19-04-2023	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Código para validación: DLJZ3-5VCCS-Z5R5A Fecha de emisión: 19 de Mayo de 2023 a las 8:40:27 Página 10 de 12	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Contratación - Jefa de Sección del Excmo. Ayuntamiento de Huelva. Firmado 16/05/2023 08:54 2.- Concejal Delegada de Hacienda y Patrimonio del Excmo. Ayuntamiento de Huelva. Firmado 16/05/2023 13:50
	ESTADO FIRMADO 16/05/2023 13:50



Ley de Contratos del Sector Público.”

A continuación la Mesa de Contratación, por unanimidad, acuerda asumir el informe de valoración de criterios basados en juicios de valor emitido por el Jefe de Negociado del Área de Turismo, Promoción en el Exterior y Universidad, D. Manuel Vela Cruz antes transcrito.

7.- Apertura criterios evaluables automáticamente: 16/2022 - Servicio para la creación de ruta turística inclusiva en el marco turístico de grandes ciudades de Huelva.

Por la Secretaria de la Mesa de Contratación se procede a la apertura del sobre Dos, de criterios evaluables automáticamente de la única empresa presentada y admitida a licitación con el siguiente contenido:

NIF: B95341178 PUNTODIS ACCESSIBLE SOLUTIONS

- Propuesta económica: 74.000,00 € más IVA de 15.540,00 €, sumando un importe total e 89.540,00 €
- Acreditación de la experiencia profesional del equipo de trabajo, a valorar por el técnico.
- Acreditación de la formación del equipo de trabajo a valorar por el técnico.

A continuación la Mesa de Contratación, por unanimidad, acuerda remitir el contenido del sobre Dos de criterios evaluables automáticamente al Jefe de Negociado del Área de Turismo, Promoción en el Exterior y Universidad, D. Manuel Vela Cruz para que emita informe de valoración y adecuación a los pliegos.

8.- Propuesta adjudicación: 123/2022 - Servicio de diseño y elaboración de la guía de rutas turísticas de Huelva y suministro de material promocional, en el marco del plan turístico de grandes ciudades de Huelva (PTGC de Huelva)

Por la Secretaria de la Mesa de Contratación se da cuenta de la Diligencia emitida por el Técnico Medio de Contratación de fecha 18 de abril de 2023 enviada junto con la convocatoria para hacer constar que, habiendo terminado el plazo concedido para la presentación de la documentación que le fue requerida a la entidad Avleu Comunicación, S.L.L. con CIF B21514567 y correo electrónico a efecto de notificaciones diego@avleu.es, previa a la adjudicación del contrato de servicio de diseño y elaboración de la guía de rutas turísticas de Huelva y suministro de material promocional, en el marco del Plan Turístico de Grandes Ciudades de Huelva (PTGC de Huelva), de conformidad con lo establecido en la cláusula 14ª del pliego de cláusulas administrativas, no consta que dicha entidad haya presentado documentación alguna.

A continuación la Mesa de Contratación acuerda por unanimidad proponer al Órgano de Contratación

Primero: La exclusión de la licitación a la entidad Avleu Comunicación, S.L.L. con CIF B21514567 y correo electrónico a efecto de notificaciones diego@avleu.es al no presentar la documentación requerida con carácter previo a la adjudicación en el plazo otorgado, según diligencia Diligencia emitida por el Técnico Medio de Contratación de fecha 18 de abril de 2023, transcrita, al considerar que la empresa ha retirado su oferta, procediéndose a exigirle a la empresa el importe del 3 por ciento del presupuesto base de licitación, IVA excluido, en concepto de penalidad, sin perjuicio de lo establecido en la letra a) del apartado 2 del artículo 71.

Segundo: la adjudicación del contrato de servicio de diseño y elaboración de la guía de rutas turísticas de Huelva y suministro de material promocional, en el marco del plan turístico de grandes ciudades de Huelva (PTGC de Huelva) a la entidad Master Touch Publicidad, S.L. con CIF B82265190 y correo electrónico a efecto de notificaciones rjimenez@mtp-regalos.com al ser la segunda oferta más favorable y ajustada a los pliegos por un importe : 52.890,00 € más IVA de 11.106,90 €, sumando un importe total de 63.996,90 €, de conformidad con la memoria técnica presentada, y con la reducción del plazo de entrega en 14 días naturales. Todo ello condicionado al informe que ha de emitirse por la Intervención Municipal.

DOCUMENTO CONTRATACIÓN CERTIFICADO MESA DE CONTRATACIÓN: ACTA MESA DE CONTRATACION 19-04-2023	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: DLJZ3-5VCCS-Z5R5A Fecha de emisión: 19 de Mayo de 2023 a las 8:40:27 Página 11 de 12	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Contratación - Jefa de Sección del Excmo. Ayuntamiento de Huelva. Firmado 16/05/2023 08:54 2.- Concejal Delegada de Hacienda y Patrimonio del Excmo. Ayuntamiento de Huelva. Firmado 16/05/2023 13:50	ESTADO FIRMADO 16/05/2023 13:50



9.- Apertura de Requerimiento de documentación: 34/2022 - Servicio para la promoción del Festival flamenco " Ciudad de Huelva" en el marco del Plan Turístico de Grandes Ciudades de Huelva.

Por la Secretaria de la Mesa de Contratación se la cuenta del Informe emitido, en relación al requerimiento efectuado a la empresa Spertoria, SLU por el Técnico Medio del Departamento de Contratación y Compras, D. Antonio J. González Ginés, de fecha 18 de abril de 2023, en el siguiente sentido

"INFORME SOBRE LOS DOCUMENTOS APORTADOS PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE SERVICIO PARA LA PROMOCIÓN DEL FESTIVAL FLAMENCO "CIUDAD DE HUELVA", EN EL MARCO DEL PLAN TURÍSTICO DE GRANDES CIUDADES DE HUELVA, POR TRAMITACIÓN ORDINARIA, PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO Y VARIOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN.

Con fecha 24 de enero de 2023, se publica anuncio de licitación electrónica en el Perfil del Contratante del Ayuntamiento de Huelva, alojado en la Plataforma de Contratación del Estado y dentro del plazo concedido se han presentado las siguientes proposiciones:

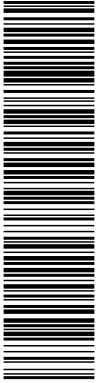
GESTO CONSULTORES EN COMUNICACIÓN, SL	B21394184
Lugadero SL	B90306911
Spertoria, SLU	B90080938

El día 22 de marzo de 2023, la Mesa de Contratación del Ayuntamiento de Huelva, acuerda, entre otros: "...proponer al órgano de contratación la adjudicación del contrato de servicio para la promoción del Festival flamenco " Ciudad de Huelva" en el marco del Plan Turístico de Grandes Ciudades de Huelva, a la entidad SPERTORIA S.L.U. con CIF B90080938 y correo electrónico a efecto de notificaciones puraverdes@spertoria.com, al ser la oferta favorable y ajustada a los pliegos, por un importe de 39.420 euros (treinta y nueve mil cuatrocientos veinte euros) más IVA de 8.278,20 euros (ocho mil doscientos setenta y ocho euros con veinte céntimos), sumando un importe total de 47.698,20 euros (cuarenta y siete mil seiscientos noventa y ocho con veinte euros) y de conformidad con la memoria técnica presenta. Todo ello condicionado al informe que ha de emitirse por la Intervención Municipal."

El día 30 de marzo de 2023 se requirió a la entidad SPERTORIA S.L.U. , para que, previamente a la adjudicación del contrato, presentara la documentación preceptiva, conforme a lo establecido en la Ley 9/2017, de 8 de Noviembre, de Contratos del Sector Público. En el trámite referido, la documentación aportada por la mercantil es la siguiente:

- ROLECE.
- Escrituras de constitución de empresa, Estatutos y CIF.
- DNI de representante.
- Solvencia económica y financiera: cuentas anuales aprobadas y depositadas en el Registro Mercantil, con un volumen anual de negocios referido al año de mayor volumen de los tres últimos concluidos de al menos una vez y media el valor estimado del contrato.
- Solvencia Técnica y profesional: principales servicios efectuados en el curso de los tres (3) últimos años, de igual o similar naturaleza que los que constituyen el objeto del contrato, avalados por certificados expedidos o visados por el órgano competente, con un importe anual acumulado en el año de mayor ejecución igual o superior al 70% de la anualidad media del contrato.
- Compromiso de adscripción de medios a la ejecución del contrato.
- Acreditación del equipo mínimo de técnicos adscritos a la ejecución del Contrato.
- IAE: Modelo 036, acompañado de una declaración responsable de no haberse dado de baja en la matrícula del citado impuesto.
- Carta de pago, emitida por la Caja de Depósitos de la Entidad Local, por importe de 1.971€.
- Personas trabajadoras con discapacidad / Promoción de la igualdad. Certificado acreditativo de personas trabajadoras en plantilla.

DOCUMENTO CONTRATACIÓN CERTIFICADO MESA DE CONTRATACIÓN: ACTA MESA DE CONTRATACION 19-04-2023	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: DLJZ3-5VCCS-Z5R5A Fecha de emisión: 19 de Mayo de 2023 a las 8:40:27 Página 12 de 12	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Contratación - Jefa de Sección del Excmo. Ayuntamiento de Huelva. Firmado 16/05/2023 08:54 2.- Concejal Delegada de Hacienda y Patrimonio del Excmo. Ayuntamiento de Huelva. Firmado 16/05/2023 13:50	ESTADO FIRMADO 16/05/2023 13:50



*Lo que se informa sin perjuicio de la función de calificación de la documentación que el artículo 326.2 a) de la LCSP confiere a la **Mesa de Contratación** como órgano de asistencia técnica especializada."*

A continuación la mesa de Contratación, por unanimidad, acuerda calificar favorablemente la documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos previos a que se refieren los arts. 140 y 141 de la LCSP y demás documentación requerida en base al art 150.2 de la LCSP, previa a la adjudicación del contrato de Servicio para la promoción del Festival flamenco " Ciudad de Huelva" en el marco del Plan Turístico de Grandes Ciudades de Huelva, de conformidad con el informe emitido por el Técnico Medio del Departamento de Contratación y Compras, D. Antonio J. González Ginés, de fecha 18 de abril de 2023, antes transcrito.

A continuación, siendo las catorce horas y siete minutos, y no habiendo más asuntos que tratar, la Sra. Presidenta da por concluida la sesión, de la que se levanta el presente Acta.

(Documento firmado electrónicamente al margen por la Presidenta de la Mesa de Contratación, D^a. Eva M^a del Pino García, Concejala Delegada de Hacienda y Patrimonio, y por la Secretaria de la Mesa, D^{ña}. Begoña González Pérez de León, Jefa de Negociado del Departamento de Contratación).

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 2023188-DLJZ3-5VCCS-Z5R5A-1FB038D260D2FAEDBFD10B6FF7362B1B97888BD1) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://www.huelva.es/portal/Ciudadano/portal/verificarDocumentos.do>